



Morelia, Mich., a 11 de junio de 2026  
Oficio 351/2026



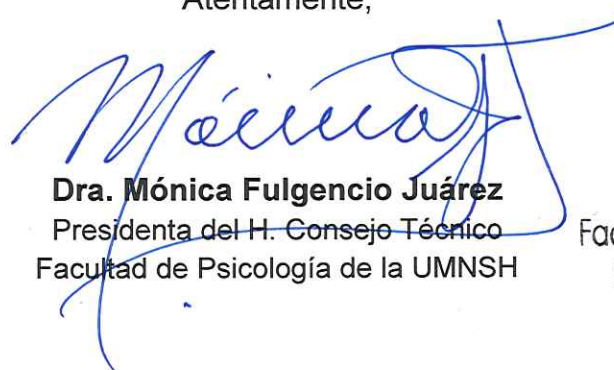
## COMUNICADO SOBRE RECURSOS DE IMPUGNACIÓN DEL CONCURSO DE ASIGNATURAS CIM-0426

Con fundamento en lo establecido en las cláusulas 25 y 26 del Instructivo para la Asignación de Plazas Vacantes y de Nueva Creación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se informa que:

En sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología celebrada el día 10 de junio del presente año, tal como queda asentado en el acta 898, se revisaron las inconformidades presentadas respecto a los resultados del Concurso Interno de Asignaturas con clave CIM-0426, llegando al siguiente acuerdo:

Sobre la inconformidad presentada por Martha Elena Martínez Ramos, se analizaron los argumentos presentados y se ratifican los dictámenes originales, sin modificaciones.

Atentamente,



**Dra. Mónica Fulgencio Juárez**  
Presidenta del H. Consejo Técnico  
Facultad de Psicología de la UMNSH



Facultad de Psicología  
DIRECCIÓN